



1. SOLICITUD

FECHA				INSCRIPCION	RE- INSCRIPCION / MODIFICACION
-------	----------------------	----------------------	----------------------	-------------	--------------------------------

2. TIPO DE REGISTRO

PARA COMERCIALIZACION DE PUBLICIDAD

PARA INSTALACION PROPIA

3. DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL		NOMBRE FANTASIA	
DOMICILIO LEGAL			
DEPARTAMENTO		CIUDAD / LOCALIDAD	
TELEFONO		CELULAR	
		CORREO ELECTRONICO	
RUT N°		BPS N°	

TITULARES / SOCIOS

1. NOMBRES Y APELLIDOS		C.I.	
2. NOMBRES Y APELLIDOS		C.I.	
3. NOMBRES Y APELLIDOS		C.I.	

4. DATOS DE REPRESENTANTES

1	NOMBRE Y APELLIDO		C.I.	
	DOMICILIO			
	DEPARTAMENTO		CIUDAD / LOCALIDAD	
	TELEFONO		CELULAR	
			CORREO ELECTRONICO	
2	NOMBRE Y APELLIDO		C.I.	
	DOMICILIO			
	DEPARTAMENTO		CIUDAD / LOCALIDAD	
	TELEFONO		CELULAR	
			CORREO ELECTRONICO	

DECLARACIÓN JURADA DE EMPRESA Y PROFESIONAL:

El representante de la Empresa Instaladora y los profesionales responsables de la misma declaran:

1) que se comprometen a comunicar al Área Gestión y Control - División Gestión de Cartelería las modificaciones que se produzcan en la representación de la misma.

2) que están al día con los aportes ante DGI y las instituciones de previsión social correspondientes.

3) que se comprometen a renovar este registro cuando les sea solicitado o fuera necesario.

4) que están en conocimiento que en caso de que se desvincule de la empresa alguno de los representantes ante el MTOP sin la designación de uno nuevo simultáneamente, la empresa será dada de baja del Registro-

FIRMA POR LA EMPRESA

C.I., ACLARACION

5. AUTORIZACION

RECHAZADA

APROBADA

Nº. DE EMPRESA ASIGNADO:

DOCUMENTACION ADJUNTA A DECLARACION:

I) Fotocopia de CI de titulares de empresa

II) Fotocopia de CI de representantes de empresa (exhibir original)

III) La presente declaración deberá acompañarse de las constancias notariales en las que se acredite:

• Vigencia y representación de la empresa (RUT, BPS, etc)

• Constancia que acredite a quien o quienes la empresa otorga facultades de representarla ante el MTOP para realizar cualquier tipo de gestión ante el Área Gestión y Control.

• Los gestores que puedan hacer consultas y gestiones administrativas deberán estar autorizados mediante carta poder.